

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2011 A DICIEMBRE DE 2012 OCI – 003 – 2013 BOGOTÁ, FEBRERO DE 2013	OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1
---	--	---

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Vigencia 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con corte a 31 de Diciembre de 2012, dando cumplimiento a las siguientes directrices:

- Directivas Presidenciales No. 08 de 2003 y No. 03 de 2012.
- Resoluciones Orgánicas Nos. 6982 y 6368 de 2011 de la Contraloría General de la República.
- Resolución No. 5503 de 2012 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Circular No. OCI-001-2012 Seguimiento al Plan de Mejoramiento y Registro de Entregables en ISOLucion.

2. OBJETIVO

- Presentar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la vigencia 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo suscrito con la Contraloría General de la República.
- Verificar los soportes que acreditan el cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional.

3. ALCANCE

Aplica al Plan de Mejoramiento Vigencia 2011 registrado en Sistema de Información ISOLucion – Modulo Mejoramiento – Plan de Mejoramiento Institucional, con metas programadas a partir de Junio de 2012 hasta agosto 2013, cumplidas o en avance a 31 de Diciembre de 2012.

4. AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2012

El Plan de Mejoramiento Vigencia 2011 Suscrito por el MCIT con la Contraloría General de la República recoge 73 hallazgos y 159 metas programadas a partir de Junio de 2012 hasta Agosto de 2013.

4.1. AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2011 CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2012

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento al cumplimiento y avance de metas del Plan de Mejoramiento vigente de acuerdo al registro de la gestión y entregables publicados en el Modulo Mejoramiento del Sistema de Información ISOLucion por las Áreas Responsables de las metas.

El Anexo "Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2011 - Ejecución Agosto de 2012 - Agosto de 2013 - Informe de Seguimiento de Cumplimiento y Avance de Metas a Diciembre de 2012", relaciona la gestión y el entregable publicado por cada meta.

El Anexo "Formato No. 2 Presentación del Avance del Plan de Mejoramiento", se relaciona el porcentaje de avance físico de ejecución de las metas del plan.

El Anexo "Avance Metas de Mejoramiento", se relaciona la gestión registrada por los Responsables del Plan de Mejoramiento.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento y avance de metas del Plan de Mejoramiento del MCIT a Diciembre de 2012, se observa que el estado de las 159 metas programadas es el detallado en el cuadro siguiente:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
ESTADO DE LAS METAS A DICIEMBRE DE 2012			
CUMPLIDAS	EN PROCESO	POR INICIAR EN EL 2013	TOTAL
101	42	16	159

4.2. SIRECI - PLAN DE MEJORAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2012

Conforme a las Resoluciones Orgánicas Nos. 6982 y 6368 de 2011 de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo efectuó el registro vía web en el Aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República de la Rendición del Informe 400-F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES correspondiente al Segundo Semestre del 2012.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 25/01/2013

HORA DE GENERACIÓN: 16:53:24

CONSECUTIVO: 52662012-12-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCOMERCIO -

NIT:008301152976

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:SERGIO DIAZGRANADOS GUIDA

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2012-12-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		
Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2013/01/25 16:40:32

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCOMERCIO -, NIT 008301152976, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

El Anexo “53_000000526_20121231” registra los Planes de Mejoramiento Vigencia 2011 y Vigencia 2010 los cuales tienen metas programadas a cumplirse en el Segundo Semestre de 2012.

5. CONCLUSIONES

El Plan de Mejoramiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a Diciembre 31 de 2012 presenta 101 metas “Cumplidas”, 58 metas proyectadas a cumplirse durante el año 2013.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentó en SIRECI – CGR el Informe de Rendición de Seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente al Segundo Semestre del 2012.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN FÍSICA O MAGNÉTICO	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLE
1	CARPETA INFORME OCI-003-2013	FÍSICO /	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
2	ISOLUCION - MODULO MEJORAMIENTO	MAGNÉTICO	GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INFORMACIÓN QUE SE ANEXA AL INFORME:

- ANEXO "PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2011 - EJECUCIÓN AGOSTO DE 2012 - AGOSTO DE 2013 - INFORME DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE METAS A DICIEMBRE DE 2012"
- ANEXO "FORMATO NO. 2 PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO"
- ANEXO "AVANCE METAS DE MEJORAMIENTO"
- EL ANEXO "ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN", CONSECUTIVO: 52662012-12-31 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2013.
- EL ANEXO "53_000000526_20121231" REGISTRA LOS PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2011 Y VIGENCIA 2010 LOS CUALES TIENEN METAS PROGRAMADAS A CUMPLIRSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

NOTA: LOS SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO SON LAS EVIDENCIAS QUE SE OBTIENEN DENTRO DEL PROCESO AUDITOR, CON EL FIN DE FUNDAMENTAR RAZONABLEMENTE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. ESTOS REPOSARÁN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO O EN LAS ÁREAS OBJETO DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE.

LAS EVIDENCIAS SE ANEXARÁN AL INFORME CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO. LOS PAPELES DE TRABAJO Y SOPORTES SON DOCUMENTOS PÚBLICOS.